

Keiko Fujimori anuncia la creación de un comando unificado de la PNP y las FF.AA. para enfrentar a la delincuencia



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, jueves 8 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,530

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Frente de Defensa del Hospital Lorena denuncia **presiones del GORE**

▲ El gremio exige a PRONIS, a la Contraloría y al Gobierno Regional transparentar las disputas económicas de hasta 140 millones de soles con el consorcio ejecutor antes de fijar fechas de entrega



MINEDU autoriza la expulsión definitiva de estudiantes por faltas graves ante incremento de violencia escolar

Preparan plan de contingencia para garantizar seguridad en los cementerios

Por Día de todos los Santos



Machupicchu: Fallece turista hondureño en tras sufrir un paro cardíaco



Eliminan reservas sin pago para frenar a las mafias y libera 90,000 entradas a Machupicchu

El ministro Alberto Beingolea anunció que los boletos ahora se adquieren solo mediante compra directa con DNI; el nuevo sistema ya habilitó miles de pases para el último trimestre del año



Frente de Defensa del Hospital Antonio Lorena denuncia presiones del GORE Cusco para traslado de personal sin adenda contractual firmada

El gremio exige a PRONIS, a la Contraloría y al Gobierno Regional transparentar las disputas económicas de hasta 140 millones de soles con el consorcio ejecutor antes de fijar fechas de entrega

La Federación Frente de Defensa del Hospital Antonio Lorena del Cusco (FEDEHAL) emitió un enérgico pronunciamiento público en el que cuestiona que el Gobierno Regional del Cusco pretenda forzar la entrega inmediata del emblemático nosocomio y ordenar el traslado del personal de salud para este 11 de noviembre de 2026, sin contar con el debido respaldo legal ni contractual.

A través del comunicado, la FEDEHAL advirtió que las autoridades regionales vienen imponiendo plazos de entrega —anunciada políticamente para el 8 de noviembre— sin haber esclarecido la controversia financiera que mantiene trabado el proyecto. De acuerdo con la información recibida por el gremio, existe una discrepancia económica de gran envergadura entre el Consorcio Stiler-Ripconciv-Tecnoedil (CSRT), que solicita un incremento de 140 millones de soles, y el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), que solo plantea reconocer 35 millones de soles, encontrándose la adenda de ampliación de plazo aún sin suscribir.

Demandas urgentes de transparencia

Ante este escenario de incertidumbre que pone en riesgo los recursos públicos de la región, el Frente de Defensa ha planteado cuatro exigencias puntuales:

- **A PRONIS:** Publicar de inmediato la carta de intención emitida al consorcio y exhibir públicamente el instrumento contractual real que respalda la fecha de entrega del 8 de noviembre.
- **Sustento del incremento:**

Presentar el desglose técnico y económico que justifique las millonarias reclamaciones del contratista CSRT, diferenciando los conceptos controvertidos de los pagos pendientes.

- **Fiscalización de Contraloría:** Exigir a la Contraloría General de la República la publicación de los últimos informes de control concurrente sobre la ampliación del plazo y las situaciones adversas detectadas.
- **Al Gobierno Regional y GERESA:** Explicar bajo qué amparo documental se está exigiendo a los trabajadores iniciar la mudanza el 11 de noviembre, considerando que no se puede trasladar al personal a una infraestructura que no cuenta con actas de recepción ni conformidad técnica.

«La urgencia del Cusco no es un cheque en blanco. Ninguna presión política sustituye el respaldo contractual ni justifica comprometer los recursos del Estado en la opacidad», enfatizó la dirigencia de la FEDEHAL,



remarcando que, tras años de postergación, la Ciudad Imperial merece recibir un hospital plenamente operativo, seguro y bajo un marco de absoluta legalidad.

Otorgan protección provisional al sitio arqueológico Sillkinchani en Saylla

Construcciones informales y lluvias intensas amenazan con destruir muros prehispánicos



El Ministerio de Cultura determinó otorgar protección provisional, por un periodo de dos años, al sector III del sitio arqueológico Sillkinchani, ubicado en el distrito de Saylla, provincia y departamento de Cusco. La medida, oficializada mediante la Resolución Directoral 001285-2026-DE-DDC-CUS/MC emitida por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, fue publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano ante el severo deterioro provocado por la actividad humana y factores climáticos.

Inspecciones técnicas en la zona revelaron graves daños materiales. Entre las principales afectaciones antrópicas (causadas por el hombre) se constató la remoción de suelos por parte de propietarios locales para la edificación de viviendas contemporáneas y la implementación de sembríos. Asimismo, se detectó la apertura ilegal de una vía de acceso longitudinal para el traslado de desmonte (tierra y piedras) de forma paralela a

un muro prehispánico, lo que alteró el espacio arqueológico y causó la inestabilidad y destrucción parcial de las estructuras, provocando el colapso de secciones enteras y la pérdida de elementos líticos. Incluso se constató que piezas arqueológicas fueron reutilizadas para construir un canal de agua actualmente en desuso.

A los daños provocados por el hombre se suman factores ambientales. Las constantes lluvias y el crecimiento descontrolado de la vegetación han generado filtraciones que erosionan los muros prehispánicos, provocando la pérdida progresiva de fragmentos históricos.

Frente a este crítico panorama, la resolución dispone la ejecución de medidas de emergencia inmediatas, las cuales incluyen el apuntalamiento de los muros que presentan daños estructurales severos y la señalización integral del lugar para garantizar la conservación, defensa e intangibilidad de este valioso patrimonio histórico.

Trabajo conjunto logra sofocar un grave incendio forestal

Policías, brigadistas, serenos y comuneros unieron esfuerzos para extinguir el fuego que consumía pastizales y amenazaba la fauna silvestre en Ccapacmarca

Un arduo y coordinado esfuerzo comunitario e institucional permitió controlar y extinguir en su totalidad un incendio forestal que venía arrasando con la vegetación en la provincia de Chumbivilcas. La emergencia, que se extendió por varios días, movilizó a un contingente de las fuerzas del orden y de la población civil organizada.

El siniestro comenzó aproximadamente el pasado 3 de octubre en el distrito de Ccapacmarca. Debido a las condiciones del terreno, el fuego avanzó rápidamente por zonas de vegetación seca, afectando principalmente extensas áreas de pastos naturales, ichu y arbustos nativos. Además del daño ecológico, la situación representaba un peligro inminente para la flora y fauna silvestre de los sectores colindantes.

Frente a la magnitud del desastre, efectivos de la Comisaría PNP Santo Tomás y de la Base Policial Temporal Conguya se desplazaron a la zona. Los agentes policiales trabajaron en primera línea junto a la Brigada de Defensa Civil, el cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad de Ccapacmarca y los comuneros de la localidad de Tayhua.

Tras intensas jornadas de labores y combate contra el fuego, las autoridades informaron que este 6 de octubre se logró sofocar el incendio por completo. Las instituciones de primera respuesta destacaron el valor del trabajo coordinado con los pobladores locales, cuya intervención fue clave para frenar el avance de las llamas y evitar una tragedia ambiental mayor en la región.



Eliminan reservas sin pago para frenar a las mafias y libera 90,000 entradas a Machu Picchu

El ministro Alberto Beingolea anunció que los boletos ahora se adquieren solo mediante compra directa con DNI; el nuevo sistema ya habilitó miles de pases para el último trimestre del año

En una medida calificada como histórica para el sector turismo, el Ministerio de Cultura anunció una reestructuración drástica en el sistema de venta de pases para el Santuario Histórico de Machu Picchu. Con el objetivo de erradicar de forma definitiva el acaparamiento ilegal y la reventa de boletos, el sector eliminó de raíz la opción de realizar "reservas" sin el pago inmediato, una modalidad que era aprovechada por mafias para bloquear miles de espacios y revenderlos a precios exorbitantes.

El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, explicó que el cambio reglamentario obliga ahora a los usuarios a ingresar a la plataforma web oficial, registrar su DNI o nombre, y concretar el pago al instante. "Ya no puedes reservar. Por tanto, tienes que comprar", enfatizó la autoridad, asegurando

que con esta modificación "se acabó el tema de las mafias".

Liberación masiva de boletos

La limpieza del sistema digital y la anulación de las reservas falsas permitieron la liberación masiva de cupos para el último trimestre del año. De acuerdo con los reportes oficiales, la cartera habilitó de forma inmediata los siguientes pases:

- **Octubre:** Más de 1,000 entradas disponibles.
- **Noviembre:** 29,000 pases liberados.
- **Diciembre:** Más de 60,000 boletos habilitados.

Hasta hace dos semanas, la disponibilidad para estas fechas era nula debido al bloqueo sis-

temático que realizaban personas inescrupulosas en perjuicio de los visitantes nacionales y extranjeros.

Marcha blanca y tecnología

El nuevo procedimiento se encuentra en un periodo de "marcha blanca" que se prolongará hasta el 22 de octubre, con el fin de consolidar los nuevos parámetros. Como parte de este proceso de modernización, se implementará un ambicioso programa piloto respaldado por tecnología japonesa.

Por otro lado, se confirmó que la modalidad de venta presencial se mantiene en Machupicchu Pueblo, donde el proceso ha ganado fluidez gracias a la habilitación de cinco ventanillas de atención, eliminando las largas filas y las molestias reportadas en meses anteriores. El sector turismo

celebra esta reforma tecnológica que democratiza el acceso a la

maravilla inca de forma transparente y sin estafas.



Fallece turista hondureño de 27 años en Machupicchu tras sufrir un paro cardíaco

El ciudadano extranjero se descompensó mientras recorría la localidad y llegó sin signos vitales al centro de salud local

Un turista de nacionalidad hondureña, identificado como José Andree (27), falleció la tarde del martes 6 de octubre tras presentar graves complicaciones de salud mientras realizaba actividades turísticas en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.

De acuerdo con los reportes policiales, el joven se encontraba recorriendo la plaza de la localidad cuando sufrió una repentina descompensación física. Ante la emergencia, fue trasladado de inmediato al Centro de Salud del Ministerio de Salud (Minsa) de la zona.

A pesar de los esfuerzos médicos, el personal de salud confirmó su deceso a las 5:25 p. m. El diagnóstico preliminar emitido por el médico de turno señaló que las causas del fallecimiento fueron un paro cardíaco e insuficiencia renal.

Tras confirmarse el fallecimiento, el caso fue comunicado formalmente a los representantes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y al Ministerio Público. El fiscal de turno dispuso el inicio de las diligencias de ley correspondientes para esclarecer las circunstancias del deceso y proceder con los trámites de repatriación del cuerpo. Efectivos de la Comisaría de Machupicchu continúan a cargo de las actuaciones locales.



Preparan plan de contingencia para garantizar seguridad en los cementerios de Huancaro y Almudena

Las acciones coordinadas buscan ofrecer un espacio seguro y ordenado para las miles de familias cusqueñas que asistirán los días 1 y 2 de noviembre por la festividad de Todos los Santos



Como todos los años, a través de la Sub Gerencia de Servicios Funerarios y Cementerios, la Sociedad de Beneficencia del Cusco viene elaborando el Plan de Contingencia que será implementado durante las celebraciones de Todos los Santos, en los cementerios de Huancaro y Almudena.

Cabe indicar que dicho Plan de Contingencia contemplará las medidas de seguridad que

se brindará a la población cusqueña en ambos cementerios, así como los servicios que se ofrecerán para que las personas puedan visitar con toda tranquilidad a sus seres queridos.

En una primera reunión de coordinación, liderada por el Gerente General CPC Danilo Palomino Fernández, se establecieron las acciones y responsabilidades que deberán asumir cada una de las

dependencias, funcionarios y servidores de nuestra institución.

Asimismo, en los siguientes días se convocará a los representantes de las municipalidades del Cusco y Santiago, Policía Nacional, Compañía de Bomberos, Gerencia Regional de Salud, Seda Cusco, entre otras instituciones, a fin de comprometerlos para desarrollar un trabajo conjunto y coordinado.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El laberinto de Chinchero: La primera gran prueba del nuevo Cusco

La efervescencia electoral de las Elecciones Regionales empieza a disiparse en la Plaza de Armas, pero la resaca política nos devuelve de inmediato a la realidad de cemento, fierro y expectativas frustradas. Con el procesamiento de actas de la ONPE consolidando a Verónica Mendoza como la virtual gobernadora regional, el foco de la opinión pública cusqueña debe virar con urgencia hacia el elefante blanco que duerme en las pampas de Urubamba: el Aeropuerto Internacional de Chinchero. Esta megaobra, llamada a ser el motor económico del sur del país, ya no es solo un desafío de ingeniería; es la primera y más compleja prueba de fuego política para las autoridades que asumirán el mando regional.

El panorama técnico del proyecto es una radiografía del eterno desencuentro entre los anuncios oficiales y la fiscalización del Estado. Mientras el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) intenta inyectar optimismo anunciando adjudicaciones para la torre de control y los edificios complementarios, los informes de control de la Contraloría General de la República nos aterrizan de golpe. El contratista ya arrastra un desfase no justificado que ha postergado la culminación física de la infraestructura hasta fines de 2028, empujando el inicio de las operaciones aeroportuarias reales hasta 2029. El Cusco, que esperaba ver despegar aviones este año, se encuentra atrapado en una prórroga de promesas.

Aquí es donde la política local debe abandonar el discurso de barricada y demostrar madurez de gestión. La nueva administración regional que asumirá el periodo 2027-2030 no puede limitarse a ser un espectador pasivo o un emisor de quejas hacia Lima. Chinchero necesita un liderazgo regional con la solvencia técnica y el peso político suficiente para exigir al Ejecutivo y al consorcio supervisor el cumplimiento estricto de los nuevos cronogramas. No podemos permitir que el proyecto sufra más suspensiones unilaterales ni que el presupuesto —que ya supera los 3,000 millones de soles— siga encareciéndose a costa del desarrollo de nuestras comunidades.

Gobernar el Cusco desde el 2027 implicará entender que la legitimidad no se mantiene con la retórica de campaña, sino destrabando las venas del desarrollo regional. Si la futura gestión de la alianza Venceremos aspira a viabilizar su proyecto político, Chinchero debe convertirse en su prioridad técnica innegociable. De lo contrario, el descontento social que históricamente ha dinamitado las gestiones en nuestra región volverá a encenderse, esta vez sobre una pista de aterrizaje a medio construir. La paciencia de las provincias cusqueñas ya se agotó; es hora de que la gestión pública finalmente despegue.

Gobernar las diferencias

Christian Capuñay Reátegui
Periodista
ccapunay@editoraperu.com.pe

Una de las virtudes de la democracia es permitir que personas con ideas, trayectorias y maneras muy diferentes de entender la sociedad puedan alcanzar responsabilidades de gobierno mediante el voto ciudadano. Pero existe una prueba posterior, menos visible y quizá más difícil: conseguir que quienes piensan de otra manera sean capaces de trabajar juntos.

Las elecciones distribuyen el poder, no necesariamente las coincidencias. Una autoridad nacional puede representar una determinada visión del país y una regional otra muy distinta. Ambas, sin embargo, reciben de los ciudadanos una responsabilidad que trasciende sus preferencias ideológicas: gobernar y resolver problemas. Allí comienza la necesidad de articulación.

Las diferencias políticas son legítimas y forman parte de cualquier sociedad plural. No tendría sentido exigir que desaparezcan después de una elección. Tampoco sería saludable que la búsqueda de consensos terminara convirtiéndose en renuncia a las convicciones propias. Articular significa algo diferente: reconocer que existen asuntos de interés común cuya atención exige cooperación.

Una carretera inconclusa no tiene ideología. Tampoco un hospital que necesita equipamiento, una escuela deteriorada, una población que carece de agua o una comunidad amenazada por lluvias e inundaciones. Frente a esos problemas, las competencias de distintos niveles de gobierno suelen encontrarse y, muchas

veces, depender unas de otras.

La experiencia democrática de numerosos países demuestra que la pluralidad política puede convivir con espacios institucionales de cooperación. Gobiernos nacionales, regionales y locales no necesitan compartir un mismo proyecto político para coordinar políticas públicas, establecer prioridades y cumplir responsabilidades comunes.

Esa articulación tampoco supone eliminar el debate. Una autoridad puede discrepar, cuestionar e incluso confrontar políticamente a otra y, al mismo tiempo, sentarse a una mesa para resolver un problema que afecta a los ciudadanos. Cooperar no significa adherirse. Dialogar no significa renunciar.

Quizá allí radique una dimensión especialmente exigente de la madurez democrática. Resulta relativamente sencillo gobernar con quienes comparten nuestras ideas. Mucho más difícil es construir acuerdos con aquellos de quienes nos separan profundas diferencias.

Pero las elecciones no entregan a las autoridades el mandato de relacionarse únicamente con quienes piensan como ellas. Les confían algo bastante mayor: la responsabilidad de gobernar para todos.

Cuando las urnas llevan al poder a expresiones políticas distintas, la democracia ya hizo su parte. A quienes resultaron elegidos les corresponde hacer la siguiente: convertir las diferencias en diálogo y el diálogo en resultados.



C
M
Y
K

Policía detiene a microcomercializador de drogas alias "Lito" la Av. El Sol

Se le incautaron diez envoltorios de presunto clorhidrato de cocaína, dinero en efectivo y un celular que usaba para coordinar las ventas

Tras un trabajo de inteligencia, agentes de la DIVREINT Cusco, en coordinación con la Comisaría del Cusco, lograron ubicar e intervenir a Carlos Venegas Gonzales, conocido con el alias de "Lito", cuando se desplazaba a bordo de un vehículo taxi por inmediaciones de la avenida El Sol.

Al advertir la presencia policial, "Lito" habría intentado escapar a bordo del taxi, pero fue reducido por los agentes. Durante el registro personal, la Policía encontró diez bolsitas que contendrían presuntamente clorhidrato de cocaína, además de un teléfono celular y 670 soles en efectivo.

De acuerdo con la información policial, Venegas Gonzales sería señalado como uno de los principales presuntos vendedores o microcomercializadores de droga que operaría en sectores del Centro Histórico, entre ellos San Francisco, Marqués y los alrededores de la Plaza de Armas.

El intervenido fue trasladado a la Comisaría del Cusco para continuar con las diligencias correspondientes y determinar su responsabilidad en el presunto delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas. La intervención fue resultado de las labores de inteligencia desarrolladas por la DIVREINT Cusco.



Conductor atropella a peatón, lo abandona críticamente herido y acude a un 'carwash' para borrar evidencias

La Policía Nacional y el Ministerio Público despliegan un operativo cerco tras rastrear las cámaras de seguridad que captaron el violento impacto y la posterior huida del vehículo



Un profundo rechazo e indignación entre la ciudadanía cusqueña ha provocado un condenable accidente de tránsito ocurrido en las últimas horas. Un irresponsable conductor atropelló violentamente a un ciudadano y, demostrando un absoluto desprecio por la vida humana, huyó de la escena abandonando a la víctima gravemente herida para dirigirse de inmediato a un centro de lavado de autos (carwash), en un presunto intento de limpiar los rastros de sangre y abolladuras del vehículo.

El hecho se registró en una concurrida arteria de la Ciudad Imperial. Según los primeros reportes policiales y el testimonio de los transeúntes, el peatón intentaba cruzar la vía cuando fue embestido a gran velocidad por la unidad particular. Tras el

impacto, que dejó a la víctima inconsciente sobre el pavimento con múltiples fracturas y un diagnóstico de traumatismo encefalo craneano (TEC) grave, el chofer aceleró la marcha en lugar de prestar los primeros auxilios o solicitar una ambulancia.

Identificación en curso gracias a cámaras de videovigilancia

Gracias a la rápida activación de las cámaras de seguridad del sistema de seguridad ciudadana y de negocios locales, los peritos de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron reconstruir la ruta de escape del infractor. El monitoreo fílmico reveló que el vehículo ingresó minutos después a un establecimiento de lavado automotriz en las afueras de la ciudad, donde el sos-

pechoso solicitó un servicio de limpieza profunda a presión.

«Estamos ante un acto de crueldad y una flagrante omisión de socorro, agravado por la presunta comisión del delito de encubrimiento real al intentar destruir la evidencia material del accidente», señalaron fuentes vinculadas a la investigación fiscal.

Efectivos de la Comisaría del sector y de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) ya tienen plenamente identificada la placa del automóvil y se encuentran tras los pasos del propietario y conductor. Por su parte, la víctima permanece internada con pronóstico reservado en la unidad de emergencias de un hospital local, mientras sus familiares exigen a las autoridades judiciales la inmediata captura del chofer para que reciba la máxima sanción penal correspondiente.



MINEDU autoriza la expulsión definitiva de estudiantes por faltas graves ante incremento de violencia escolar

La nueva normativa establece un marco sancionador progresivo en los colegios públicos y privados para frenar las agresiones, el acoso y los actos delictivos cometidos por malos escolares

Con el firme objetivo de poner un freno definitivo a los constantes ataques, agresiones y conductas de riesgo protagonizadas por malos estudiantes, el Ministerio de Educación (Minedu) confirmó la vigencia del marco normativo que faculta a las instituciones educativas de todo el país a aplicar la expulsión definitiva de alumnos que incurran en faltas catalogadas como muy graves.

La medida, ratificada por el titular de la cartera, busca restituir el principio de autoridad, salvaguardar la integridad física y psicológica de la comunidad educativa, y garantizar un entorno de aprendizaje seguro y armónico. Las drásticas sanciones se aplicarán de manera rigurosa frente a casos debidamente comprobados de bullying severo, agresiones físicas o ver-

bales contra docentes, portación de armas, comercialización de estupefacientes y daños preme-

ditados contra la infraestructura escolar.

De acuerdo con las disposi-



ciones emitidas por el Minedu, el proceso sancionador se regirá bajo una escala progresiva y estrictamente regulada para evitar abusos o decisiones arbitrarias. Esta escala contempla:

Amonestaciones escritas y llamadas de atención con la obligatoria presencia de los padres de familia o tutores legales.

Suspensiones temporales, que inhabilitarán al menor de asistir a las aulas por un periodo determinado.

Separación o expulsión definitiva, como última instancia para casos extremos donde la permanencia del escolar represente una amenaza inminente para los demás estudiantes.

Asimismo, la normativa precisa que la expulsión de una escuela regular no implicará

la deserción o el abandono del derecho constitucional a la educación. El Estado peruano garantizará que los estudiantes separados continúen y culminen su formación básica obligatoria a través de modalidades alternativas supervisadas, tales como los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) o programas de educación a distancia [infobae.com].

Los directivos de los colegios, en estrecha coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), serán los responsables de liderar los comités de tutoría y convivencia escolar encargados de evaluar los expedientes disciplinarios. Con esta reforma, las autoridades educativas del país envían un mensaje contundente: no se tolerará la impunidad ni la violencia en las aulas peruanas.

Arzobispado del Cusco y autoridades regionales articulan plan de seguridad ante la histórica llegada del Papa León XIV

Instituciones de orden público y atención de emergencias sostuvieron una reunión multisectorial para coordinar las medidas de seguridad, transitabilidad y asistencia de fieles en la Ciudad Imperial.



Con miras a garantizar el correcto desarrollo de la próxima y trascendental visita de Su Santidad el Papa León XIV, la Iglesia católica y las principales instituciones de la región Cusco han puesto en marcha un riguroso plan de contingencia multisectorial.

El último miércoles 7 de octubre, las instalaciones del Palacio Arzobispal del Cusco sirvieron de sede para una mesa de trabajo de alta coordinación. El encuentro estuvo liderado por el equipo organizador oficial del viaje pontificio, encabezado por el Excmo. Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano del Cusco, y congregó a los altos mandos del orden público, seguridad ciudadana, defensa civil y unidades de atención médica de emergencia.

Seguridad, transitabilidad y

programa general
Durante la jornada técnica, las autoridades abordaron de forma prioritaria los lineamientos logísticos para el control de la masa de fieles que se movilizará para recibir la bendición apostólica. Los ejes centrales de la agenda institucional comprendieron:

- Seguridad y orden público: Establecimiento de perímetros de restricción y despliegue policial preventivo.
- Transitabilidad y transporte: Diseño de rutas de acceso peatonal y planes de desvío vehicular en el Centro Histórico y explanadas de congregación masiva.
- Atención de emergencias: Ubicación estratégica de puestos médicos de avanzada y ambulancias del sector salud.

Las instituciones competentes precisaron que el paquete de

medidas y las restricciones de circulación urbana definitivas se comunicarán de manera oficial y oportuna a la opinión pública en los próximos días para prevenir contratiempos en las actividades comerciales de la población local.

Finalmente, el Arzobispado del Cusco anunció que a la brevedad posible se realizará una conferencia de prensa para efectuar la presentación oficial del programa general de la Visita Papal. En dicho documento se detallará el itinerario cronológico, los templos, los monumentos históricos que visitará el Sumo Pontífice y los horarios de las liturgias eucarísticas. Mons. Alarcón Urrutia extendió una cordial invitación a toda la feligresía cusqueña a unirse en oración y preparar sus corazones con fe y esperanza para este histórico hito religioso en la Ciudad Imperial.

SPH: Cusco lidera la producción de gas natural que supera los 1,600 millones de pies cúbicos por día en setiembre

Los lotes con mayor producción reportada durante el periodo fueron el Lote 88, Lote 56 y Lote 57, ubicados en Cusco.



La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) informó que, según las últimas cifras oficiales de Perupetro, la producción de gas natural en el Perú alcanzó los 1,643 millones de pies cúbicos por día (MMCFD) en setiembre de 2026, registrando un ligero incremento respecto al mes anterior.

De acuerdo con la información reportada, la producción pasó de 1,639 MMCFD en agosto a 1,643 MMCFD en setiembre. Sin embargo, frente al mismo mes del año pasado, se registró una disminución de 10%. Durante el periodo de análisis, los lotes con mayor producción fueron el Lote 88, con 1,034 MMCFD; el Lote 56, con 325 MMCFD; y el Lote 57, con 213 MMCFD, todos ubicados en la región Cusco.

En paralelo, la SPH informó que la producción de petróleo en el Perú alcanzó los 39.44 miles de barriles por día (MBPD) en setiembre de 2026. Si bien esta cifra representó un leve crecimiento respecto al mes anterior, en términos interanuales significó una disminución

de 6.9%.

Entre los lotes con mayor producción de petróleo durante el periodo figuran el Lote 95, ubicado en Loreto, con 11.612 MBPD; el Lote X, en Piura, con 9.084 MBPD; y el Lote 8, en Loreto, con 4.334 MBPD. Por otro lado, los lotes 67, XV, XX y Z-6, entre otros, no registraron producción.

Para la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, los resultados de setiembre muestran que, pese al ligero repunte mensual, la producción de petróleo continúa por debajo de los niveles registrados hace un año. Esta tendencia evidencia la necesidad de impulsar nuevas inversiones en exploración y desarrollo de nuestros recursos, pero también de avanzar en la masificación del gas natural para que más hogares, comercios e industrias puedan acceder a una energía más competitiva.

Ambos desafíos son fundamentales para fortalecer la seguridad energética del país y aprovechar de manera responsable nuestro potencial hidrocarburífero.

1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede San Jerónimo
EXPEDIENTE : 00102-2026-0-1022-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : PEÑA MENDOZA LUIS JOEL
ESPECIALISTA : ROJAS PINO ISABEL DEL CARMEN
DEMANDANTE : PORTUGAL QUISPE, FLOR ELIANA

EDICTO JUDICIAL

Ante el 1º Juzgado de Paz Letrado - Sede San Jerónimo, que despacha el señor Juez Peña Mendoza Luis Joel, bajo la actuación de la Especialista Legal que suscribe; la solicitante **FLOR ELIANA PORTUGAL QUISPE**, mediante Resolución Nro. 02 (Auto Admisorio) de fecha 15 de junio de 2026, ha interpuesto una solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA** en la vía del **Proceso No Contencioso**. **CAUSANTE:** Quien en vida fue **JULIÁN PORTUGAL URTADO**, identificado con D.N.I. Nro. 31543473. **FECHA DE FALLECIMIENTO:** 12 de octubre de 2025. **LUGAR DE FALLECIMIENTO:** Cusco. **PRETENSIÓN:** Se declare como únicos y universales herederos del causante a sus hijos: **Portugal Quispe, Rosio Portugal Quispe, Karol Claudio Portugal Quispe, Flor Eliana Portugal Quispe**. Lo que se hace saber a los terceros que tengan interés y se consideren con derecho a la herencia, para que lo hagan valer al interior del proceso en la forma y plazo de ley. San Jerónimo, 15 de junio de 2026.

ISABEL DEL CARMEN ROJAS PINO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JERÓNIMO
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede San Jerónimo
EXPEDIENTE : 00103-2026-0-1022-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : PEÑA MENDOZA LUIS JOEL
ESPECIALISTA : ROJAS PINO ISABEL DEL CARMEN
DEMANDANTE : PORTUGAL QUISPE, FLOR ELIANA

EDICTO JUDICIAL

Ante el 1º Juzgado de Paz Letrado - Sede San Jerónimo, que despacha el señor Juez Peña Mendoza Luis Joel, bajo la actuación de la Especialista Legal que suscribe; la solicitante **FLOR ELIANA PORTUGAL QUISPE**, mediante Resolución Nro. 02 (Auto Admisorio) de fecha 15 de junio de 2026, ha interpuesto una solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA** en la vía del **Proceso No Contencioso**. **CAUSANTE:** Quien en vida fue **APOLINARIA QUISPE METAMET**, identificada con D.N.I. N° 31543472. **FECHA DE FALLECIMIENTO:** 19 de febrero de 2025. **LUGAR DE FALLECIMIENTO:** Cusco. **PRETENSIÓN:** Se declare como únicos y universales herederos de la causante a sus hijos: **Kelly Portugal Quispe, Rosio Portugal Quispe, Karol Claudio Portugal Quispe y Flor Eliana Portugal Quispe**. Lo que se hace saber a los terceros que tengan interés y se consideren con derecho a la herencia, para que lo hagan valer al interior del proceso en la forma y plazo de ley. San Jerónimo, 15 de junio de 2026.

ISABEL DEL CARMEN ROJAS PINO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JERÓNIMO
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

El presidente del Consejo de Ministros advirtió que la versión aprobada por la Cámara de Diputados excluye medidas clave en seguridad ciudadana, economía y la prevención del Fenómeno El Niño.

Premier Luis Galarreta cuestiona recorte de facultades legislativas: "No se brindan las herramientas más importantes que el país necesita"



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, manifestó su disconformidad tras la decisión de la Cámara de Diputados de aprobar únicamente de forma parcial el pedido de delegación de facultades legislativas solicitado por el Poder Ejecutivo. Mediante un pronunciamiento oficial emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el premier advirtió que las modificaciones introducidas por el Parlamento limitan la capacidad de respuesta del Gobierno ante las principales urgencias nacionales. «Lo aprobado no brinda al Ejecutivo las herramientas más importantes que el país necesita», aseveró el titular de la PCM. Galarreta reconoció la disposición de las bancadas

que hicieron viable el debate frente a sectores de oposición extrema; sin embargo, enfatizó que los recortes afectan de manera directa áreas críticas como la seguridad ciudadana, el impulso a las micro y pequeñas empresas (MYPE) y las tareas de prevención frente al Fenómeno El Niño (FEN).

Principales omisiones señaladas por el Ejecutivo

- Seguridad Ciudadana: El jefe del gabinete detalló que quedaron fuera del texto sustitutorio la autorización para ejecutar operaciones de inteligencia especializadas y el marco legal para habilitar el apoyo directo de las Fuerzas Armadas en las calles.

- Prevención del Fenómeno El Niño: El premier lamentó la exclusión de múltiples disposiciones técnicas orientadas a mitigar de forma integral el impacto climático.
- Modernización y Economía: Se retiraron por completo los lineamientos destinados a la formalización de las MYPE, la simplificación de trámites administrativos y la aceleración en los tiempos de respuesta de los servicios públicos.

Pese a las restricciones de la Proposición Legislativa aprobada originalmente en la cámara baja con 66 votos a favor, 34 en contra y 24 abstenciones, Galarreta remarcó que el Ejecutivo continuará utilizando de forma firme todas las herramientas legales y constitucionales vigentes para combatir la criminalidad y cerrar brechas sociales. Finalmente, el primer ministro expresó su expectativa de que la Cámara de Senadores, como instancia revisora dentro del nuevo sistema bicameral, evalúe con detenimiento la propuesta técnica enviada por el Gobierno y modifique el dictamen para restituir los instrumentos indispensables que requiere la administración pública.

Senado aprueba viajes oficiales de la presidenta Keiko Fujimori a El Salvador y España

La jefa de Estado cumplirá una agenda bilateral centrada en seguridad ciudadana con el mandatario Nayib Bukele y participará en la XXX Cumbre Iberoamericana en Madrid.



Tras un intenso debate en el Hemiciclo, el Pleno del Senado de la República aprobó por mayoría el Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza a la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, a salir del territorio nacional en misiones oficiales hacia la República de El Salvador y el Reino de España. La votación se consolidó con 38 votos a favor, 11 en contra y una abstención.

De acuerdo con lo establecido en el marco constitucional, se dispuso que el despacho presidencial quede a cargo del primer vicepresidente de la República, Luis Galarreta Velarde, durante el tiempo que dure la ausencia de la jefa de Estado.

La agenda internacional de la mandataria iniciará en San Salvador, donde cumplirá una visita oficial del 28 al 31 de octubre, atendiendo a una invitación formal extendida por el presidente salvadoreño Nayib Bukele. Según el expediente remitido por el Poder Ejecutivo y la Cancillería peruana, los ejes centrales de este viaje serán el intercambio

de experiencias en materia de seguridad ciudadana y la evaluación de estrategias conjuntas para la lucha contra el crimen organizado transnacional. Los encuentros bilaterales incluirán mesas de trabajo técnicas y visitas de inspección a los centros de comando de la Policía Nacional Civil y el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT).

Posteriormente, la presidenta Fujimori se trasladará a la ciudad de Madrid, España, para participar del 2 al 6 de noviembre en las actividades oficiales de la XXX Cumbre Iberoamericana. En este foro global, la jefa de Estado intervendrá en la sesión plenaria de mandatarios y sostendrá reuniones bilaterales destinadas a fortalecer los lazos de cooperación económica y captación de inversiones para el país.

El retorno de la comitiva oficial está programado para las últimas horas del 6 de noviembre, marcando este periplo como el segundo viaje internacional de carácter oficial en lo que va de la actual gestión presidencial peruana.

Presidenta Fujimori anuncia creación de Comando Unificado para enfrentar y derrotar la criminalidad y la delincuencia

Estrategia integrará a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional para conducir una ofensiva total contra el crimen.



La presidenta de la república, Keiko Fujimori, anunció hoy la creación de un Comando Unificado que articula las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) para enfrentar de manera coor-

dinada a las organizaciones criminales y a la delincuencia.

La jefa de Estado señaló que esta decisión responde al mandato establecido en el artículo 44 de la Constitución Política del Perú, que dispone como deber

primordial del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general.

Este importante anuncio fue durante la presentación de las Fuerzas Combinadas para la Lucha Contra el Crimen Organizado, compuesta por 1350 efectivos de las FF.AA. y la PNP, en una ceremonia realizada en la sede del Cuartel General del Ejército, donde previamente se desarrolló una sesión del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (Cosedena).

La mandataria informó que, durante la sesión del Cosedena, se acordó impulsar un cambio profundo en la lucha contra la delincuencia. «Ya no vamos a esperar. Somos nosotros los que vamos a enfrentar al crimen con toda la fuerza legítima del Estado, como lo ordena la Constitución. Hoy anuncio el establecimiento de un Comando Unificado para enfrentar y derrotar la criminalidad y la delincuencia», señaló.

«Hoy estamos reunidos aquí para iniciar una nue-

va etapa y para cumplir a cabalidad el mandato de la Constitución Política del Perú y del pueblo peruano que me eligió con gran esperanza para que vuelva el orden. No estamos aquí para seguir hablando del problema de la inseguridad que viven y sufren todos los peruanos todos los días; estamos aquí para informar las decisiones que mi gobierno está tomando para resolverlo», manifestó.

La presidenta indicó que el Poder Ejecutivo, junto con el Ejército del Perú, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, ha adoptado decisiones fundamentales para cumplir con el deber constitucional de proteger a la población. En ese sentido, anunció que el Cuartel General del Ejército albergará un gran Centro de Control y Operaciones, desde donde se dirigirán las acciones destinadas a combatir el

crimen y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

La mandataria señaló que la inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. «El pueblo peruano está desesperado porque sale todos los días a trabajar con miedo de ser extorsionado o de morir en una balacera. El pueblo peruano está decepcionado de que los últimos 26 años, sus autoridades no hayan hecho mucho para derrotar a la delincuencia», expresó.

Asimismo, afirmó que el Estado actuará con firmeza para enfrentar este problema. «Basta de indecisión, de indiferencia y de ineficacia. Yo, como presidenta del Perú y como jefa suprema de las Fuerzas Armadas, no voy a quedarme de brazos cruzados mientras vemos cómo estos delincuentes criminales siguen matando a nuestros ciudadanos», enfatizó.

La única mujer en el corredor de la muerte del estado se encuentra en cuidados intensivos, bajo custodia policial y con un pronóstico médico incierto. Sus abogados califican el proceso como un acto de "tortura" y exigen la conmutación de la pena.

Christa Pike recupera la consciencia y habla tras sobrevivir a una ejecución fallida sin precedentes en Tennessee



En un hecho calificado por expertos legales y médicos como inédito, la reclusa Christa Pike, de 50 años, se encuentra consciente y hablando en un hospital de Nashville tras haber sobrevivido a un intento fallido de ejecución por inyección letal el pasado miércoles

30 de septiembre.

A través de un comunicado conjunto emitido por sus defensores legales, Randy Spivey y Kelly Gleason, se confirmó la estabilización parcial de la interna. «Su recuperación no tiene precedentes médicos. Su pronóstico sigue siendo

incierto pero, como mínimo, prevemos una larga recuperación», detalló la defensa técnica, precisando que Pike ya fue retirada del respirador artificial pero continúa bajo una estricta vigilancia policial y esposada a su camilla en la unidad de cuidados intensivos (UCI).

Graves secuelas físicas y batalla judicial

El intento de ejecución penal, durante el cual se le administraron dos dosis letales de pentobarbital, ha dejado secuelas físicas de

consideración en el organismo de la interna. Según declaraciones ofrecidas hoy por el abogado Randy Spivey tras una audiencia judicial, Pike presenta neumonía, un coágulo de sangre en uno de sus brazos y una inflamación severa que le impide mover las extremidades superiores o deglutir alimentos por sí misma.

Asimismo, los asesores médicos de la defensa indicaron que, aunque Pike puede comunicarse de forma básica e identificar su nombre, no guarda recuerdos claros del procedimiento del 30 de septiembre y muestra confusión cronológica sobre la fecha actual.

Paralelamente, este miércoles la jueza de cancelería del condado de Davidson, l'Ashea Myles, ordenó

oficialmente al Estado de Tennessee preservar de manera estricta todas las evidencias vinculadas al proceso fallido. El mandato judicial abarca desde las jeringas, restos de sustancias químicas y vías intravenosas utilizadas, hasta las grabaciones de video, registros de comunicación internos y desechos médicos generados en la sala de ejecución.

Crisis en el sistema penitenciario estatal

El caso ha desatado un sismo político dentro de la administración estatal de Tennessee. Tras los reportes de testigos que detallaron fallas severas en el acceso a las vías intravenosas y lamentos de dolor por parte de la condenada, el gobernador del estado, Bill Lee, ordenó una in-

vestigación independiente y determinó la suspensión temporal de todas las ejecuciones programadas para el resto del año 2026. A esta medida se sumó la renuncia de Frank Strada, comisionado del Departamento Correccional de Tennessee.

Pike fue sentenciada a la pena capital en 1996 por el homicidio de su compañera de estudios Colleen Slemmer, perpetrado un año antes. De haberse completado la inyección letal, se habría convertido en la primera mujer ejecutada en la jurisdicción de Tennessee en más de dos siglos. La defensa legal ha reiterado su petición formal al gobernador para que conmute de forma definitiva la sentencia de muerte por una cadena perpetua sin derecho a libertad condicional.

Fallece a los 81 años Piero, el icónico cantautor y símbolo de la música popular latinoamericana

El intérprete de obras inmortales como "Mi viejo" y "Soy paz, soy pan, soy más" murió en Buenos Aires tras permanecer internado por complicaciones en su salud.



El ámbito cultural de América Latina se encuentra de luto tras confirmarse el fallecimiento del célebre cantautor italo-argentino Piero Antonio Franco De Benedictis, conocido artísticamente como Piero. El emblemático músico, considerado uno de los máximos exponentes de la canción social y de protesta de la región, murió este miércoles a los 81 años de edad en una clínica de Buenos Aires.

La triste noticia fue difundida oficialmente por su familia y allegados a través de un emotivo comunicado en su cuenta de Instagram: «Con profundo dolor, comunicamos el fallecimiento de nuestro querido Piero, a sus 81 años. Su voz, sus canciones y su mensaje de paz quedan para siempre con nosotros». Si bien el comunicado no especificó las causas directas del deceso,

fuentes cercanas confirmaron que el artista se encontraba hospitalizado bajo un cuadro clínico de gravedad.

Un legado musical transgeneracional

Nacido en Gallipoli, Italia, en 1945, Piero llegó a la Argentina a los tres años de edad. Tras un breve paso por el seminario religioso, su vida cambió drásticamente en 1969 con el lanzamiento de "Mi viejo", composición coescrita junto a José Tcherkaski que se convirtió de inmediato en un himno universal a la paternidad. Durante los años setenta, su firme compromiso político lo llevó a componer piezas referenciales de la trova y la protesta como "Para el pueblo lo que es del pueblo" y "Que se vayan ellos". Estas líricas críticas provocaron su persecución y posterior exilio for-

zado en 1976 hacia España y Colombia, país este último que le otorgó la nacionalidad en 1994 debido a su estrecho vínculo cultural y su constante apoyo a los procesos de paz locales.

A su retorno a la Argentina con el restablecimiento de la democracia, entregó a la mítica Mercedes Sosa el tema "Soy pan, soy paz, soy más", consolidándose como un forjador de puentes entre generaciones. Su versatilidad también abrazó al público infantil a través de producciones masivas como "Sinfonía inconclusa en la mar". Los restos del maestro Piero serán despedidos en una ceremonia estrictamente íntima por sus familiares, dejando un vacío insondable, pero un catálogo eterno en la historia de la música popular del continente.

Fiscales de EE. UU. preparan nuevos cargos contra Nicolás Maduro y Cilia Flores por presunta tortura a estadounidenses

La acusación federal, revelada en exclusiva por la cadena internacional CNN, vincula al matrimonio detenido con tratos crueles infligidos a más de una docena de ciudadanos norteamericanos.



Fiscales federales de la corte de Nueva York alistan la presentación de nuevos cargos penales contra el depuesto líder venezolano Nicolás Maduro Moros y su esposa, Cilia Flores de Maduro. La nueva imputación formal se basará en la presunta participación directa del matrimonio en la tortura y tratos crueles de ciudadanos estadounidenses que estuvieron bajo custodia de su gobierno. De acuerdo con un reporte exclusivo de la cadena internacional CNN, sustentado por múltiples fuentes del Departamento de Justicia y oficiales familiarizados con la investigación, el anuncio formal de la Fiscalía de Manhattan podría concretarse este jueves 8 de octubre. El caso se centra en la detención indebida de más de una docena de norteamericanos recluidos en prisiones de alta seguridad, como la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Exdetenidos en el país sudamericano,

entre ellos exmiembros del grupo empresarial "CITGO 6" y veteranos militares, han denunciado previamente haber sido sometidos a prácticas sistemáticas de abuso. Estas agresiones incluyeron ahogamientos simulados (waterboarding), descargas eléctricas y aislamiento prolongado. Según las agencias de inteligencia, el régimen utilizó a estos prisioneros como herramientas de presión política frente a Washington. Esta nueva arremetida judicial se sumará al complejo expediente por conspiración para el narcoterrorismo y tráfico de drogas que la pareja presidencial ya enfrenta en el Distrito Sur de Nueva York. El matrimonio fue capturado el pasado 3 de enero de 2026 durante una sorpresiva incursión militar ejecutada por fuerzas especiales estadounidenses en la ciudad de Caracas. Ambos permanecen recluidos sin derecho a fianza en un penal federal de Brooklyn.



JEBECENTRO
"ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro
"EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL) Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Cielo

944517287

Roxy

San Sebastian

983107756

Xiomarita

nuevecita

934108724

Shirley

946455177

Chatita

quillabamba

989555272

Kristell

940063644

Ricurita

sin apuros

980819871

Trycia

969149533

Yadira

939433027

HORÓSCOPO DIARIO

8 de octubre de 2026

♈ ARIES

En el amor, las meteduras de pata pasadas ya no le amargarán la vida. Llegan buenas noticias en materia económica. Va a estar más inspirado y creativo en su trabajo. La columna le molestará como consecuencia del estrés.

♉ TAURO

La pasión jugará un papel muy importante en su vida. No malgaste sus ahorros. Sea meticuloso con su trabajo y cuide los detalles. Estado físico y mental bueno.

♊ GÉMINIS

Posee un halo de magia que encandila por donde va. Su familia le ayudará en este mal momento económico. La autocrítica laboral está muy bien, pero no se exceda. En cuanto a su salud, todo normal.

♋ CÁNCER

No debe confundir la amistad con el amor. Los proyectos económicos avanzan con lentitud, impúselos. La armonía reinará entre todos los compañeros. Está pletórico de salud y energía.

♌ LEO

Los escarceos amorosos pondrán en peligro su relación. Alguien de su alrededor necesita su ayuda económica. Es conveniente ampliar su formación profesional. Cuidado, podría ingerir algún alimento que no tolera bien.

♍ VIRGO

Aprenda a relacionarse, no rechace ninguna invitación. Está mejor de dinero de lo que había previsto. En el trabajo, superará los obstáculos que surjan. Fenomenal si aguanta una semana a verdura, fruta y pescado.

♎ LIBRA

Esa relación que en un principio parecía confusa, le satisfará. Debe ser más prudente si no quiere que le falte el dinero. Intente no perder ni una oportunidad en el trabajo. Bien de salud.

♏ ESCORPIO

Insinúese a la persona amada con elegancia. Ponga un poco de orden en los asuntos económicos. Día perfecto para programar nuevos trabajos. Su estado físico en general es óptimo.

♐ SAGITARIO

Sea comprensivo con su pareja, nadie es perfecto. Bache económico superado. Recibirá una importante oferta de trabajo. Dolores de espalda; cuidado con las posturas.

♑ CAPRICORNIO

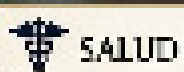
En el grupo, surgirán oportunidades amorosas. No es necesario tanto ahorro, su economía va bien. Su olfato para los negocios le llevará a buen puerto. Enhorabuena, ha conseguido llegar al peso deseado.

♒ ACUARIO

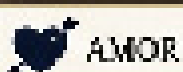
Existe la posibilidad de que le den calabazas. Es un mal momento para que invierta, mejor ahorre. En el trabajo, siga fomentando la creatividad de su equipo. Tendencia al agotamiento emocional.

♓ PISCIS

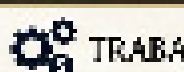
Si se ha distanciado de su pareja, se acercarán. Tase sus propiedades para saber más de su patrimonio. Adelante con el arranque de esos proyectos laborales. Consulte esos síntomas que padece en la piel.



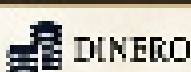
SALUD



AMOR



TRABAJO



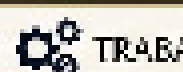
DINERO



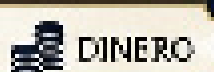
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Ugarriza: "Entendemos la bronca de la gente, debemos conseguir resultados"

El delantero de la Selección peruana, Adrián Ugarriza, confesó que el grupo quedó dolido por no haber podido ganar ninguno de los amistosos, señaló que deben aferrarse a las buenas cosas que hicieron y trabajar para corregir errores.

"No queríamos terminar así, nos duele los resultados. Tenemos que aferrarnos a las cosas buenas, que por momentos sentimos dentro del campo y las cosas que salieron mal, trabajarlas y seguir para adelante", aseguró el atacante del Hapoel

Be'er Sheva a 'Bicolor+'.

Luego, el futbolista de 29 años, dijo: "Creo que a esos buenos momentos podemos agregarle resultados. Hay que sentarse cada uno a hacer una auto-crítica y creo que hay buenas cosas, que pueden ser una base para ir adelante". Por último, Ugarriza comentó: "Entendemos la bronca de la gente, entendemos que tenemos que conseguir resultados, así que nos queda trabajar y seguir trabajando".

Perú pisa fuerte en el Sudamericano Sub 19 y supera a Chile en un debut de alta exigencia

Perú Sub 19 debutó con triunfo ante Chile en el Sudamericano de Voleibol Femenino, imponiéndose por 3-1 en un partido de gran exigencia.



La Selección Peruana Femenina Sub 19 inició con pie derecho el Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino de la categoría tras superar por 3-1 con parciales de 26-24, 25-11, 21-25 y 25-19 al combinado chileno. El sexteto nacional mostró un gran nivel ante un rival chileno que, salvo lo sucedido en el segundo set, le ocasionó más de un dolor de cabeza al cuadro dirigido por Martín Escudero.

El primer set del encuentro fue más que disputado, tanto las peruanas como las chilenas

lucharon punto a punto y el primer parcial se tuvo que definir en 26-24 en favor del sexteto nacional; sin embargo, a pesar de lo peleado que fue este primer set, el segundo fue de mero trámite para Perú, pues no tuvo mayores inconvenientes para superar a su rival con un contundente 25-11.

Todo parecía estar dado para que Perú logre el triunfo por 3-0, pero una serie de desatenciones permitieron que Chile se vuelva a meter en el partido y se imponga al cua-

dro nacional por 21-25, motivo por el cual Perú tendría que definir todo en el cuarto y último set, donde a pesar de las dificultades, logró vencer por 25-19.

Ahora, el equipo dirigido por Martín Escudero deberá enfocarse en lo que será su segundo partido en la competición, donde deberá enfrentarse a la local Venezuela, mientras que Chile tendrá que medir fuerza ante Uruguay y tentar el triunfo para soñar seguir en competencia.

Cienciano del Cusco visita a un urgido Deportivo Moquegua este jueves por el Torneo Clausura

El 'Papá de América' busca consolidar su clasificación a torneos internacionales, mientras que la escuadra local saltará al terreno de juego con la obligación de sumar para alejarse de la zona de descenso.



Tras la pausa por los compromisos de las selecciones nacionales, el balón vuelve a rodar en el campeonato local. Este jueves 8 de octubre, el Club Cienciano del Cusco

se trasladará al sur del país para enfrentarse a su similar de Club Deportivo Moquegua, en un trascendental duelo que abrirá el telón de la undécima jornada del Tor-

neo Clausura de la Liga 1 2026.

El vibrante cara a cara entre la 'Embestida del Sur' y el combinado imperial se disputará sobre

el gramado del Estadio 25 de Noviembre, en la ciudad de Moquegua, a partir de las 13:00 horas (18:00 GMT). La transmisión en directo para todo el territorio nacional estará a cargo de la señal oficial de L1 MAX.

Intereses opuestos en el gramado

Ambas escuadras llegan a este tramo decisivo del certamen con la urgencia matemática de cosechar los tres puntos, dado que el empate compromete las aspiraciones institucionales de ambos en la Tabla Acumulada:

Club Deportivo Moquegua: El cuadro dirigido técnicamente por Jaime Serna se sitúa en la decimosexta casilla del

acumulado con apenas 25 unidades. La localidad representa una oportunidad impostergable para el plantel moqueguano, que saltará al campo bajo la presión de hilvanar una victoria que los ayude a salir de la temida zona de descenso directo.

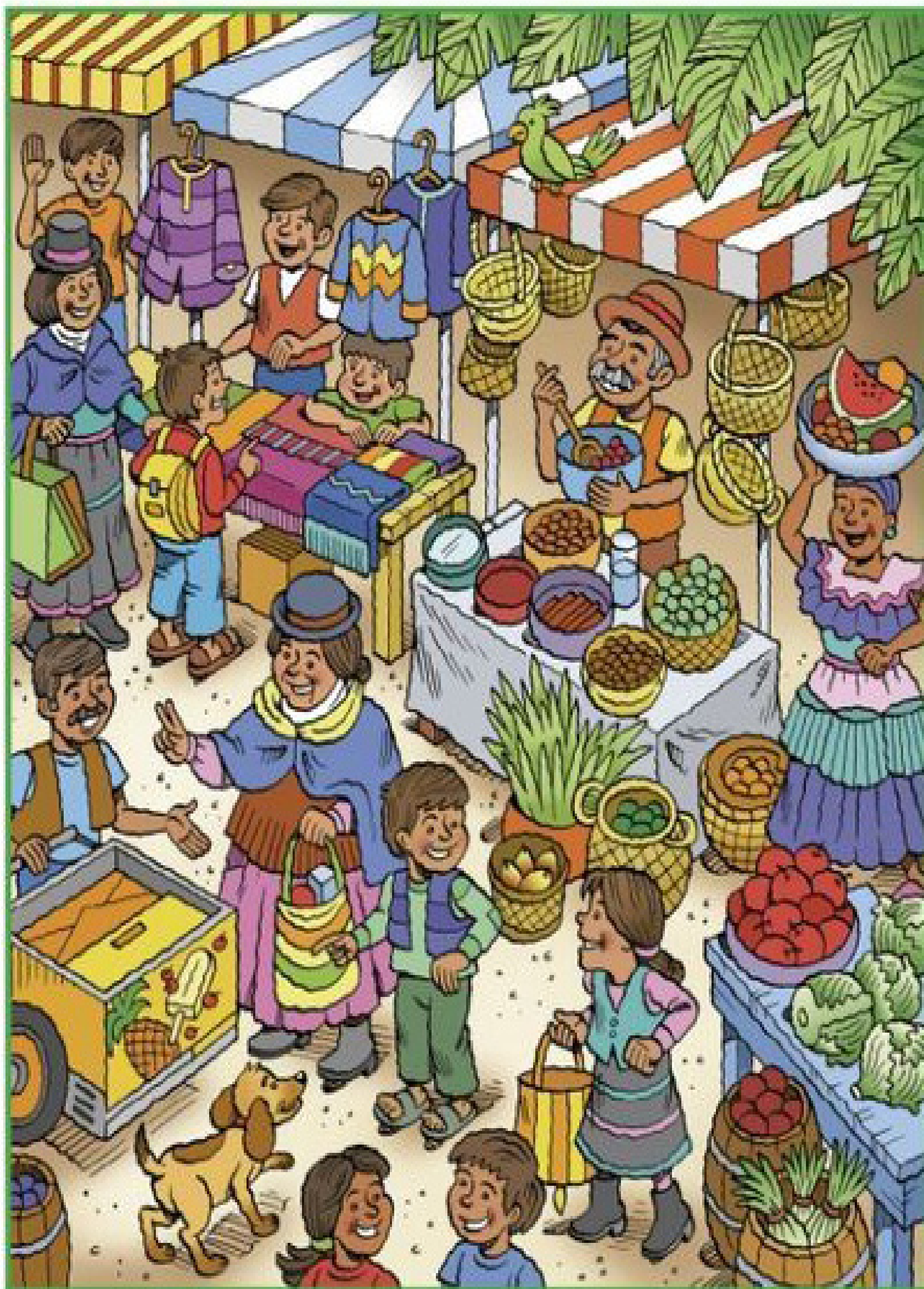
Club Cienciano: El conjunto de la Ciudad Imperial acude a esta cita tras igualar 1-1 en casa frente a Los Chankas en su última presentación. El comando técnico cusqueño reconoció la paridad de fuerzas, pero apunta a recuperar el paso firme de visita para asegurar una plaza definitiva de clasificación a los torneos internacionales del próximo año.

Historial reciente

En el choque de ida por el Torneo Apertura, disputado el pasado mes de abril en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, Cienciano impuso condiciones al sellar una ajustada victoria por 2-1. En aquella ocasión, el equipo moqueguano se adelantó con un tanto de Yorman Zapata, pero el 'Papá' remontó vía aérea gracias a las anotaciones del atacante argentino Neri Bandiera y el artillero Carlos Garcés.

Para esta revancha, el cuadro cusqueño presentará su mejor esquema con figuras como Alejandro Hohberg y Matías Succar en la ofensiva, buscando asaltar la localidad del combinado de Moquegua.

Encuentra los objetos





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Jueves 8 de octubre de 2026



CIENCIANO VISTA MOQUEGUA

El 'Papá de América' busca consolidar su clasificación a torneos internacionales



Ugarriza: "Entendemos la bronca de la gente, debemos conseguir resultados"



Perú pisa fuerte en el Sudamericano Sub 19 y supera a Chile en un debut de alta exigencia

